

Río Gallegos, 12 de agosto de 2021.-

VISTO:

El Expediente N° 0101.304/2021-UARG; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición N° 459/2021 se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Docente de carácter Interino a Término Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Sociología, Especialidad Organización Social, Estructura e Instituciones, Área Campos del Trabajo Social, Orientación Intervención Profesional, Código de Nomenclador 05-50-06-01-01, Escuela de Trabajo Social del Departamento de Ciencias Sociales;

QUE a fs. 23, obra formulario de inscripción presentado por la postulante Adriana Isabel BRITOS;

QUE luego de verificado el cumplimiento, por parte de la aspirante de los requisitos mínimos exigidos y de la presentación de la documentación obligatoria, se procede a dar cumplimiento a lo determinado en el Artículo 9 de la Resolución N° 1081-R-UNPA, ratificada y modificada parcialmente por la Ordenanza N° 181-CS-UNPA;

QUE la postulante Adriana Isabel BRITOS no presenta constancias que certifiquen la categoría docente y título requerido, correspondiendo su exclusión como candidata a la convocatoria;

QUE mediante Disposición N° 207/2020 modificada parcialmente por las Disposiciones Nros. 431 y 453/2020 se adecuaron los procedimientos de selección y designación de personal docente, reglamentados por Ordenanzas N° 177-CS-UNPA, 178-CS-UNPA y 181-CS-UNPA, en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos y mientras se encuentre vigente el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, para permitir su trámite en forma no presencial;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

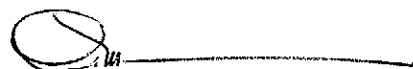
POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- EXCLUIR a Adriana Isabel BRITOS (DNI N° 13.335.195) como postulante del llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Docente de carácter Interino a Término, Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Sociología, Especialidad Organización Social, Estructura e Instituciones, Área Campos del Trabajo Social, Orientación Intervención Profesional, Código de Nomenclador 05-50-06-01-01, Escuela de Trabajo Social del Departamento de Ciencias Sociales, convocado por Disposición N° 459/2021, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- EXHIBIR el presente instrumento legal en la Cartelera Digital de la Unidad Académica Río Gallegos por VEINTICUATRO (24) horas.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tome Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Decanato.-



Arg. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

DISPOSICIÓN

N° 497/2021